



CYBERBULLYING

Romi Moliné Escanilla
Asesora Psicopedagógica

romimol@gmail.com

BULLYING

(Olweus 1983, 1993)

“Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”.

Características del maltrato entre iguales

Las tres características de los maltratos entre compañeros son:

1. Las acciones negativas se ejercen sobre la misma víctima de forma repetida y continuada en el tiempo.
2. La existencia de un desequilibrio de fuerzas real o imaginario, de forma que el alumno que está expuesto a las acciones negativas tiene dificultades para defenderse.
3. Hay intencionalidad del agresor o agresores.

Los maltratos son un fenómeno social, puesto que la mayoría de alumnos del grupo conocen la situación y con su silencio contribuyen a mantenerla.

Roles

Agresores

Chicos o chicas que llevan a término de manera activa el acoso.

Seguidores activos

Chicos o chicas que no inician la agresión, pero que cuando se produce también participan en ella.
Son posibles agresores.

Seguidores pasivos

Chicos o chicas que aprueban los maltratos, pero no toman parte activa.
Chicos o chicas que aprueban los maltratos, pero no lo demuestran abiertamente.

Testigos no implicados

Chicos o chicas que saben qué ocurre, pero no se manifiestan ni a favor ni en contra al no considerarlo un problema suyo.

Posibles defensores

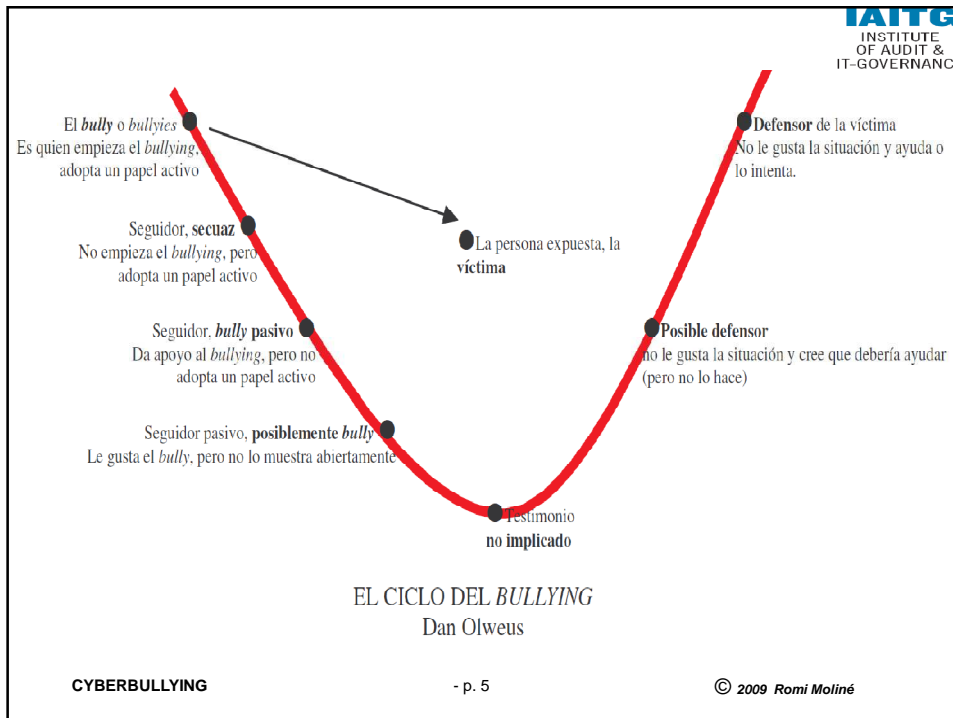
Chicos o chicas que desaprobaban los maltratos y que quisieran ayudar a la víctima, pero no lo hacen.

Defensores

Chicos o chicas que desaprobaban los maltratos y ayudan a la víctima o, por lo menos, lo intentan.

Víctima o víctimas

Persona que es acosada y no encuentra la forma de evitarlo.



Clases bullying

Maltrato físico

Directo: Pegar, amenazar con armas...
Indirecto: Esconder, robar, romper... objetos o pertenencias.

Maltrato verbal

Directo: Insultar, burlarse, reírse de uno/a, nombrar con motes...
Indirecto: Hablar mal de alguien, hacer correr falsos rumores...

Exclusión social

Directa: Excluir, no dejar participar a alguien en una actividad...
Indirecta: Ignorar, "ningunear", tratar como un objeto...

Bullying racista

Bullying sexual

El **maltrato psicológico** está presente en todas las categorías.

CYBERBULLYING

Nos encontramos con un sistema totalmente distinto de acoso: para realizarlo se utilizan las TIC

Queda excluida la clásica forma presencial de acoso en la que el alumno sabe quienes son los acosadores.

Frecuentemente, la víctima no sabe quién es el acosador.

El maltrato a que es sometida la víctima es psicológico.

Persigue la misma finalidad que el acoso entre escolares:
agredir, intimidar y someter al otro, pero en este caso, la meta se alcanza mucho más rápido.

CYBERBULLYING

Acoso entre iguales en el entorno TIC

Supone difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación

Pero además

- Exige el dominio y uso de las TICS
- Se trata de una forma de acoso indirecto
- Es un acto de violencia camuflada.
- El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia
- Recoge diversos tipos o formas de manifestar el acoso a través de las TICS
- Desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque cierren la Web, puede abrirse otra inmediatamente.
- El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.
- El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

(Nancy Willard)

- Cyberbullying Ofensivo
- Cyberbullying Vengativo
 - Podría ser consecuencia de Bullying

CAUSAS

1. Una actitud negativa por parte de los padres o de las personas al cuidado del niño o del adolescente
2. Una actitud tolerante o permisiva ante el comportamiento agresivo del niño o del adolescente
3. Padres que utilizan la autoridad o la violencia para controlar al niño o al adolescente
4. La tendencia natural del niño o del adolescente a la arrogancia.

La mayoría de los acosadores son niños, pero la niñas también pueden serlo.

Las niñas que acosan utilizan algunas veces tácticas indirectas como los chismes, la manipulación de amigos, mentiras y la exclusión de alguien del grupo

Cultura de la habitación

No vamos a permitir que nuestros padres entren en nuestra habitación e invadan nuestra intimidad

Pero

- Nos conectamos al chat con gente desconocida
- Tomamos y nos toman fotos con los móviles
- Explicamos nuestros sentimientos a desconocidos
- Nos filmamos con nuestra webcam
- Jugamos on-line con nuestros compañeros en las antípodas y somos colegas
-

Generación .NET

- Los miembros de la generación NET pueden pasar horas pegados a los ordenadores sin ser conscientes del paso del tiempo.
- Su actividad como tales gira en torno a la observación, búsqueda, comparación, clasificación, análisis y síntesis de información, estimulando su creatividad.
- Sin embargo, los espacios virtuales se encuentran limitados en cuanto a asertividad, empatía y expresión corporal

(Ruben E del Navaro)

Generación .NET

- ¿Somos conscientes de lo que significa colgar información en Internet ?
- ¿y de las fotos que nos hacen con el móvil?

Tipologías

- Medio utilizado
- Tipo de acción

Medios utilizados

(Peter Smith)

- Mensajes de texto
Mediante el envío de SMS ofensivo
- Envío de fotos o vídeos
Grabados, normalmente con teléfonos móviles o cámaras ocultas
difundidos a través del propio móvil o por Internet en formato de imagen
- Llamadas ofensivas
Sobre todo desde los teléfonos móviles.
- Correos electrónicos
Ofensivos, intimidatorios o amenazantes.
- Agresión verbal
En chats
- Redes sociales
- Páginas web
Diseñadas para agredir a otra persona o grupos

Tipo de acción (Nancy Willard)

- **Provocación.**
 - Peleas online utilizando mensajes electrónicos con un lenguaje ofensivo y vulgar.
- **Hostigamiento.**
 - Envío repetido de mensajes ofensivos desagradables e insultantes.
- **Denigración.**
 - Injuriar o difamar a alguien online mandando rumores o chismes crueles, para dañar la imagen o reputación de alguien o sus relaciones con otras personas.
- **Suplantación de la personalidad.**
 - Entrar en la cuenta de correo de alguien haciéndose pasar por esa persona y mandando mensajes para hacerle quedar mal, meter a esa persona en problemas, o hacerle correr un riesgo o incluso dañar su reputación o a sus amistades.
- **Violación de la intimidad o juego sucio.**
 - Difundir los secretos, información comprometida o imágenes de alguien online.
 - Manipular a alguien para que revele secretos o información comprometida y difundirlos luego en la red.
- **Exclusión.**
 - Excluir a alguien de forma intencionada de un grupo "online", como con "listas de amigos"
- **Cyberacoso**
 - Envío repetido de mensajes que incluyen amenazas o son muy intimidatorios. Puede incluir el que el acosador se inscriba en actividades donde la víctima participa de modo que ésta se sienta perseguida y vulnerable.

Signos de Alerta en la Víctima

- Para repentinamente de usar el ordenador
- Se pone nervioso cuando recibe un e-mail o sms
- Se pone triste cuando tiene que ir al colegio
- Está triste o depresivo después de usar el ordenador
- Evita discutir sobre qué está haciendo con el ordenador
- Se vuelve excesivamente introvertido con amigos y familiares

Síntomas en la Víctima

- Menor rendimiento que puede llegar a traducirse en fracaso escolar
- Pérdida de autoestima, autopercepción de debilidad o complejo de inferioridad
- Incomunicación y aislamiento
- Inseguridad e inadaptación
- Crisis de ansiedad derivadas de la incertidumbre y la indefensión
- Sentimientos de culpa
- Tristeza

Signos de Alerta en el Agresor

- Cambia de pantalla o cierra programas rápidamente
- Usa el ordenador por la noche
- Se vuelve irascible si no puede usar el ordenador
- Ríe excesivamente cuando está conectado
- Contesta con evasivas a la pregunta de qué está haciendo
- Utiliza múltiples cuentas on-line

Diagnóstico

- Destrezas para la resolución
- Cuestionarios
- Entrevistas de auto-concepto
 - Durante la hora de clase pero con la ausencia de su profesor.

Cada instrumento ha de ser anónimo

¿Cómo reacciona el centro escolar?

¿Por qué en el centro escolar solemos reaccionar tarde?

¿Por qué más de una vez disculpamos el maltrato entre nuestros alumnos?

¿Cómo reacciona el centro escolar?

Por que tenemos tendencia a pensar que es cosa de niños y ya se arreglarán entre ellos.

Por desconcierto.

Por desconocimiento real de los hechos

Por desconocimiento de cuáles pueden ser las consecuencias.

Por desconocimiento del protocolo a seguir.

**Ante una situación que requiere una intervención
rápida y contundente
NO respondemos como debiéramos.**

Debemos

Actuar de inmediato para detener las agresiones.

Crear un clima que favorezca la colaboración entre todas las partes implicadas.

Derivar a terapia psicológica si fuese necesario.

Las personas implicadas en el maltrato deben tener
garantizada la confidencialidad de los datos.

Protocolo a seguir

- Cada centro en su PEC tiene un apartado referente al Plan de Convivencia del centro rigiéndose por la normativa vigente.
- Propuesta para la elaboración de guías de acción para casos de maltrato entre iguales en centros educativos.
(Defensor del menor de la Comunidad de Madrid)

Instrumentos y protocolos que nos pueden ayudar a resolver el conflicto

- **Programa SAVE** (Ortega,R 1999) inspirado en el modelo de Olweus y Shieffield. Modelo preventivo aunque también cuenta con un modelo correctivo aplicable a alumnos que ya han presentado problemas de violencia.
- **Conducta y Experiencias sociales en clase-CESC**
Cuestionario de evaluación de las relaciones entre iguales – Collell, J. y Escudé, C. (2006)
- **PRECONCIMEI** (Avilés, 2002). Cuestionarios de evaluación del bullying para el alumnado, profesorado y padres y madres (Adaptado de Ortega, Mora-Merchán y Mora)

Cuando ya sabemos con certeza que existe una situación de maltrato:

- **MÉTODO PIKAS** o método de responsabilidades compartidas. (Pikas, 1987)
Estrategias de desarrollo de la asertividad y de la empatía.

Otros recursos

- Sesiones Tutoría: Habilidades sociales, educar en los afectos...
- Tutoría personalizada (especialmente recomendable empezarla en Educación Infantil)
- Educación emocional, Programa SEL - CASEL. (<http://www.CASEL.org>)
- Trabajo cooperativo
- Dinámica de grupos
- Compañero o compañeros amigos
- Películas (adecuadas a las edades de los alumnos)
- Comentarios de posibles casos que puedan ir surgiendo en la actualidad
- Escuelas de padres

REFLEXIONES

- ¿Cómo crees que se sienten los compañeros que están continuamente acosados?
- ¿Cómo te sentirías si fueras tú la víctima?
- ¿Y si fueras el acosador?
- ¿Cómo te sientes siendo un “espectador” pasivo ante este hecho?
- ¿Qué les dirías a uno y a otro respecto de sus actitudes?
- ¿Conoces situaciones similares en tu Instituto?
- ¿Qué haces al respecto?
- ¿Hay en tu centro algún programa de mediación o de solución de conflictos?
- ¿Cómo se solucionan en tu centro los problemas de este tipo?
- ¿Cómo te gustaría a ti que se solucionara?

Cibersentido: trasladar el sentido común al ciberespacio

- No hables con desconocidos.
- Ojo con quien dice ser quien es.
- Vuelve a casa rápido después del cole.
- Asegúrate de que hay una razón para estar conectado
- No te pelees con nadie
- No aceptes caramelos de desconocidos
- No cuentes a la gente detalles personales

Y sobre todo **RESPETO**

Entrevistas con las familias

- Es primordial saber cuál es el objetivo de la entrevista
- Dar a conocer la situación
- Explicar claramente cómo se vive la situación en el centro y cuáles son las actuaciones que se han llevado o se llevarán a cabo
- Escuchar activamente
- Evitar juicios descalificativos o que desvaloricen la labor educativa de los padres
- Hablar desde la postura adulta (evitar la postura del niño o del padre)
- Tener muy claro desde qué postura se están comunicando los padres con nosotros para así poder ajustar y redirigir la entrevista si fuese necesario
- Hacer saber y sentir a los padres que estamos trabajando conjuntamente
- Hacer preguntas con la intención de obtener respuestas que necesariamente impliquen un compromiso por parte de los padres.

Mediación escolar

- Pretende reducir o parar un conflicto escolar entre dos personas.
- Ayuda a ambas partes en conflicto a clarificar la situación y a través del acuerdo mutuo ayuda a encontrar posibles soluciones satisfactorias para ambas partes del conflicto.
- Se basa en la libre adhesión de los protagonistas, o lo que algunos de los participantes llaman un acuerdo voluntario.
- Garantía de imparcialidad y confidencialidad.
- Surge el debate sobre el hecho de que la mediación sea o no la alternativa a algunas otras medidas, particularmente a la medida disciplinaria y penal.
- Los mediadores pueden ser profesionales pero no necesariamente, como ocurre en el caso de la mediación entre iguales.

Mediación entre iguales en casos de bullying o cyberbullying

- ¿Qué ocurre cuando el mediador es un igual?
Según Dan Olweus:
 - “La mediación es injusta, equipara a víctima con verdugo”
 - El mediador debe recibir una formación específica, aun así pueden producirse varias reacciones:
 - O bien el mediador se convierte en alguien que piensa que es superior de algún modo, o bien pasa a ser una víctima, porque los matones no reconocen su autoridad.

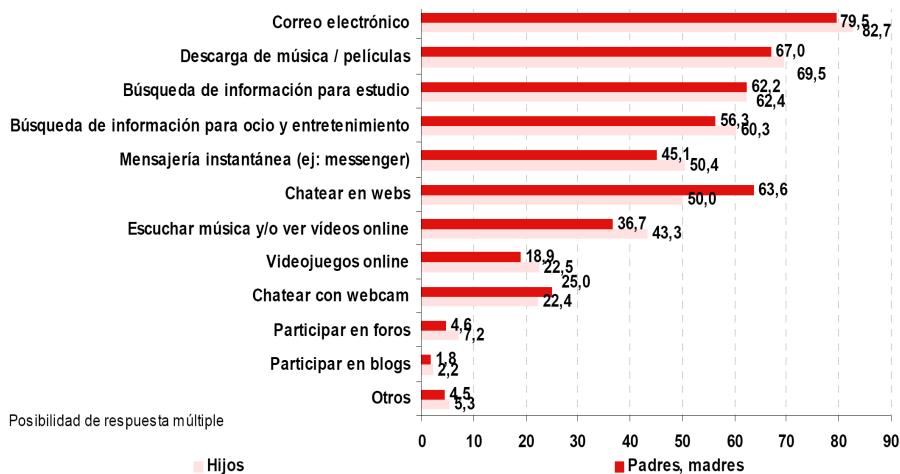
Formación sobre la violencia escolar y bullying

- La formación puede estar dirigida a:
 - un público específico (padres, profesores o estudiantes)
 - un público conjunto (profesores, directores y padres.)
- La formación puede tener metas distintas
 - Hacer a la gente reflexionar sobre lo que es SBV (“School Bullying and Violence” = Violencia Escolar y Bullying)
 - Identificar diferentes tipos de SBV
 - Aumentar la conciencia sobre SBV
 - Aprender sobre el origen y las consecuencias de SBV
 - Estudiar los acosadores, víctimas y espectadores característicos
 - Reflejar las experiencias personales y las estrategias para tratar SBV y discutir las con los demás
 - Estudiar los diferentes enfoques para abordar la violencia y el acoso y sus efectos

Responsabilidad compartida



Servicios de Internet utilizados por el menor (%) (Fuente INTECO)

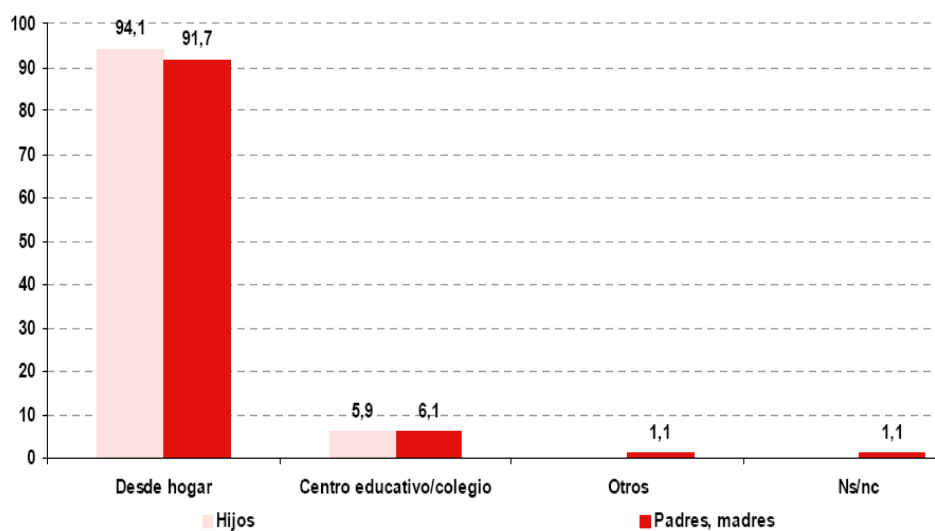


CYBERBULLYING

- p. 35

© 2009 Romi Moliné

Lugar habitual de acceso por los menores (%) (Fuente INTECO)



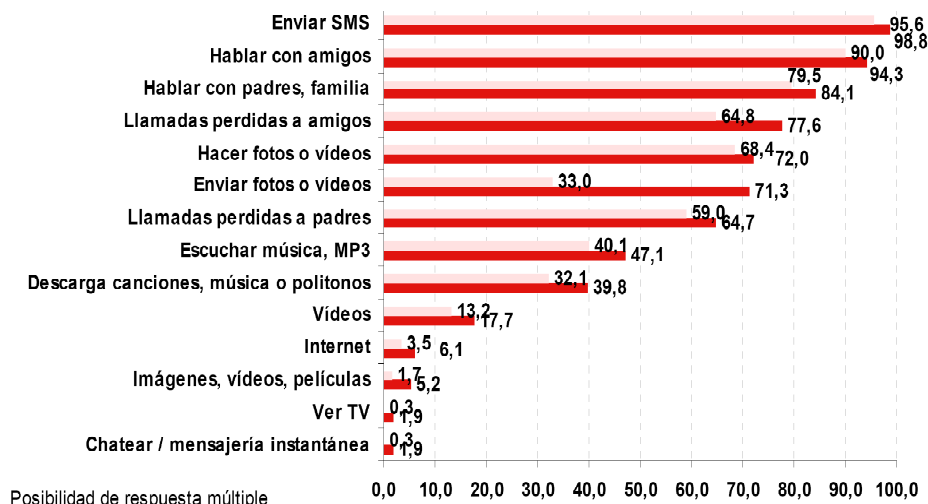
CYBERBULLYING

- p. 36

© 2009 Romi Moliné

Servicios de telefonía móvil utilizados por el menor (%)

(Fuente INTECO)



Posibilidad de respuesta múltiple

REACCIÓN ANTE INCIDENCIAS DE RIESGO

(Fuente INTECO)

¿Qué hacen los padres ante la incidencia de un riesgo TIC a su hijo?

- **41,9% medidas de tipo físico o técnico**
 - Reformatear
 - Llamar al servicio técnico
 - Instalar antivirus
- **17,7% medidas educativas**
 - Diálogo
 - Advertencias
 - formulación de recomendaciones.
- **19,7% coercitivas**
 - establecimiento de algún tipo de limitación o control (horario, supervisión...).
- **0,3% denuncia**
- **3% no hace nada,**
- **16% no es capaz de dar una respuesta.**

REACCIÓN ANTE INCIDENCIAS DE RIESGO

(Fuente INTECO)

¿Qué hacen los hijos ante la incidencia de un riesgo TIC

- Según los hijos:
 - 84,5% no es capaz de dar una respuesta
 - 12,2% cerrar la conexión
 - 2,2% negarse a hacer lo que le piden
 - 1,1% pedir ayuda a los padres

- Según los padres:
 - 31,1% pedir ayuda a los padres
 - 22,9% no es capaz de dar una respuesta
 - 15,2% cerrar la conexión, apagar ordenador
 -

CONSEJOS PARA TI (1/2)

- No respondas a los mensajes intimidatorios. El remitente quiere una respuesta, así que no le des esa satisfacción. Guarda el e-mail como prueba e informa a un adulto de ello.
- Recuerda, el acoso nunca es tu culpa; puede pararse y habitualmente ser rastreado.
- No ignores el acoso, cuéntaselo a alguien de tu confianza, como tus padres o un profesor, o llama a una línea de ayuda.
- Mantente en calma. Si tienes miedo, trata de mostrarlo lo menos posible. No te preocupes, eso sólo animaría a quien te acosa a seguir haciéndolo
- En el caso de mensajes de texto o de video a través del móvil, desactiva si es posible la recepción de mensajes o incluso apagar del todo el teléfono durante un par de días. Esto puede hacer creer al remitente que el destinatario ha cambiado de número.
- Si siguen llegando los SMS (mensajes de texto), lo mejor sería cambiar de número, poniéndose en contacto con los proveedores de telefonía móvil, que han abierto servicios de ayuda para estos casos. En esta situación, nunca hay que contestar los mensajes y sería preferible ni siquiera leerlos, pero hay que guardarlos para presentarlos como pruebas, ya que el hostigamiento es un crimen que debe ser abordado por la Policía.
- Si el acoso se presenta en forma de llamadas telefónicas, tanto con voz como silenciosas, conviene no colgar de modo inmediato el teléfono, sino dejarlo a un lado y alejarse unos minutos para luego cerrar la comunicación. Ese procedimiento normalmente aburre al que llama al no obtener respuesta.

CONSEJOS PARA TI (2/2)

- Nunca hay que dar detalles personales, como el número de teléfono a desconocidos, ni dejar el móvil solo fuera del alcance del propio control. Cuando se responde a una llamada es mejor decir «hola» y no dar el nombre de quien recibe la llamada. Si la voz pide confirmar el número de teléfono, primero hay que preguntar a qué número está llamando y luego responder si ha llamado bien o se ha equivocado.
- Si el número desde el que se llama y que aparece en la pantalla del móvil no corresponde a nadie conocido, lo mejor es no responder y que el mensaje se desvíe al buzón de voz. Nunca hay que responder a esos mensajes y conviene guardarlos para futuras investigaciones, pues «hoy casi todas las llamadas pueden ser rastreadas».
- Tampoco es bueno que el nombre salga en el contestador. En caso de acoso, una medida disuasoria es que un adulto grabe el mensaje del contestador, lo que desconcierta a quien llama.
- De la misma forma para los correos electrónicos abusivos, que igualmente no deben responderse y sí guardarse como evidencia. Si uno contesta a desconocidos, simplemente se está confirmando como real la propia dirección. En los «chats», es conveniente utilizar pseudónimos, evitar ofrecer fotografías de uno mismo y retirarse de la charla si es incómoda.

CONSEJOS DE SEGURIDAD

- Manténgase informado sobre las novedades y alertas de seguridad.
- Mantenga actualizado su equipo, tanto el Sistema Operativo como cualquier aplicación que tenga instalada.
- Haga copias de seguridad con cierta frecuencia, para evitar la pérdida de datos importante.
- Utilice software legal que le suelen ofrecer garantía y soporte.
- Utilice contraseñas fuertes en todos los servicios, para dificultar la suplantación de su usuario (evite nombres, fechas, datos conocidos o deducibles, etc.).
- Utilice herramientas de seguridad que le ayudan a proteger / reparar su equipo frente a las amenazas de la Red.
- Cree diferentes usuarios, cada uno de ellos con los permisos mínimos necesarios para poder realizar las acciones permitidas.

Cuando Navegue

- No descargue/ejecute ficheros desde sitios sospechosos porque pueden contener código potencialmente malicioso.
- Analice con un antivirus todo lo que descarga antes de ejecutarlo en su equipo.
- Mantenga actualizado su navegador para que este protegido frente a vulnerabilidades con parche conocido.
- Configure el nivel de seguridad de su navegador según sus preferencias.
- Instale un cortafuegos que impida accesos no deseados a / desde Internet.
- Descargue los programas desde los sitios oficiales para evitar suplantaciones maliciosas.
- Utilice *anti-dialers* si navega con RTB o RDSI para evitar conectarse a Internet a través de números de tarificación adicional, que incrementarían su factura.
- Puede utilizar mata-emergentes para eliminar las molestas ventanas emergentes (*pop-up*) que aparecen durante la navegación, o configurar su navegador para evitar estas ventanas.
- Utilice un usuario sin permisos de Administrador para navegar por Internet, así impide la instalación de programas y cambios en los valores del sistema.
- Borre las cookies, los ficheros temporales y el historial cuando utilice equipos ajenos (públicos o de otras personas) para no dejar rastro de su navegación

Con el correo

- No abra ficheros adjuntos sospechosos procedentes de desconocidos o que no haya solicitado.
- Utilice un filtro anti-spam para evitar la recepción de correo basura.
- Analice los anexos con un antivirus antes de ejecutarlos en su sistema.
- Desactive la vista previa de su cliente de correo para evitar código malicioso incluido en el cuerpo de los mensajes.
- No facilite su cuenta de correo a desconocidos ni la publique '*alegremente*'.
- No responda a mensajes falsos, ni a cadenas de correos para evitar que su dirección se difunda.
- Borre el historial de destinatarios cuando reenvíe mensajes a múltiples direcciones.

Con el chat

- Evite invitaciones a visitar sitios web que le resulten sospechosas o que procedan de desconocidos.
- Rechace ficheros adjuntos que no haya solicitado o que le parezcan sospechosos.
- Tenga precaución al conversar o agregar contactos desconocidos.
- No facilite datos confidenciales (contraseñas, nombres de usuario, datos bancarios, etc.) a través de estos canales.
- Rechace los usuarios 'no deseados', de los que no quiera recibir mensajes

Con la wifi

- Fije un número máximo de equipos que se puedan conectar al punto de acceso.
- Apague el punto de acceso cuando no vaya a utilizarlo.
- Desactive la difusión de su SSID (nombre de su red wifi) para evitar que equipos externos identifiquen automáticamente los datos de su red inalámbrica.
- Active el filtrado por dirección MAC para que sólo los dispositivos permitidos tengan acceso a la red.
- Cambie la contraseña por defecto ya que muchos fabricantes utilizan la misma clave para todos sus equipos.
- Utilice encriptación WPA (o WEP si su sistema no permite la primera), para impedir que el tráfico de red sea fácilmente legible. Se recomienda WPA, ya que WEP es inseguro
- Desactive la asignación dinámica de IP (DHCP) a nuevos dispositivos que se quieran conectar a la red, haciéndose necesaria la asignación manual de las IPs.

Con las redes P2P (emule,..)

- Analice todos los archivos que se descargue a través de las redes de intercambio de ficheros.
- No comparta software ilegal ya que incurriría en un delito.
- Ejecute el cliente P2P en una sesión de usuario con permisos limitados para aislarlo de otros componentes críticos del sistema.
- Modifique el nombre de las carpetas de descarga ya que muchos códigos maliciosos buscan rutas fijas para replicarse.
- Preste atención a la extensión de los ficheros que descarga, podrían indicar amenazas (por ejemplo, una imagen nunca tendrá extensión .exe)

Con los móviles

- Desactive el bluetooth o infrarrojos mientras no los vaya a utilizar.
- Configure el dispositivo en modo oculto, para que no pueda ser descubierto por atacantes.
- No acepte conexiones de dispositivos que no conozca para evitar transferencias de contenidos no deseados.
- Instale un antivirus y manténgalo actualizado para protegerse frente al código malicioso.
- Ignore / borre SMS o MMS de origen desconocido que inducen a descargas o accesos a sitios potencialmente peligrosos.
- Active el acceso mediante PIN (al bluetooth y al móvil) para que sólo quién conozca este código pueda acceder a las funcionalidades del dispositivo.
- Bloquee la tarjeta SIM en caso de pérdida para evitar que terceros carguen gastos a su cuenta.
- No descargue software de sitios poco fiables o sospechosos para impedir la entrada por esta vía de códigos potencialmente maliciosos.
- Lea los acuerdos de usuario del Sw que instala por si se advierte de la instalación de componentes no deseados (software espía).

Con los juegos

- Evite compartir usuario / contraseña tanto dentro como fuera de la plataforma del juego.
- Actualice el software del juego para evitar fallos de seguridad conocidos.
- No adquiera créditos en páginas de subastas en línea sin que estén certificados por los creadores del juego.
- Vigile los movimientos de su cuenta/tarjeta bancaria si la tiene asociada al juego, para detectar movimientos ilícitos.
- Controle su tiempo de juego ya que esta actividad pueden ser muy adictiva

BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=925&llengua=es>
- <http://www.cyberbullying.org/>
- <http://www.inteco.es>
- <http://www.xtec.cat/~jcollell/>
- <http://www.stopcyberbullying.org>
- <http://www.defensordelmenor.org/index.php>
- <http://www.wiredsafety.org/>
- <http://www.cyberbullying.us/>
- <http://www.webwise.ie/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/%7Ecepal2/moodle/mod/resource/view.php?id=427> (Paz y convivencia).
- <http://www.orientaeduca.com>

BIBLIOGRAFÍA

- Avilés Martínez, José María (2007): *Insebull. Instrumentos para la Evaluación del Bullying*. (Incluye CD-Rom).
- Aviles, J.M.(2003) *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*
- Aviles, J.M.(2006) *Bullying: El maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú ediciones
- Cerezo, F.S. (1997): *Conductas agresivas en edad escolar*, Madrid. Ediciones Pirámide.
- Díaz Aguado, M. J. (2003). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Olweus, D. (1998) *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata
- Smith, P.K. (coord.) (2003). *Violence in schools. The response in Europe*. London: RoutledgeFalmer.
- Suckling, A., Temple, C. (2006). *Herramientas contra el acoso escolar. Un enfoque integral*. Madrid: Morata

BIBLIOGRAFÍA

- La [LOE 2/2006](#), en la disposición final primera (BOE 106 de 4 de mayo de 2006, pp 1338-1339) reconoce el derecho y el deber del respeto a la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el derecho a la protección contra toda agresión física o moral.
- Las normativas sobre **Derechos y Deberes de los alumnos** de los organismos oficiales de educación de cada comunidad autónoma concretan la aplicación de estos derechos.
- El **Reglamento de Régimen Interno** que elabora cada centro educativo, concreta la aplicación en cada centro.
- El **Plan de Convivencia** que elabora cada centro educativo, debe desarrollar los mecanismos (organizativos, pedagógicos, curriculares y disciplinarios) que aplica cada centro para regular y mejorar la convivencia.
- Desde el punto de vista jurídico debemos conocer la [Instrucción FGE 10/2005, del Fiscal General del Estado, del 6 de octubre, sobre el tratamiento del acoso escolar desde justicia juvenil](#).

????????????

Romi Moliné Escanilla
romimol@gmail.com